



**ESCUELA POLITECNICA NACIONAL  
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y  
PROYECCIÓN SOCIAL**



**ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE  
INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DEL 03 DE AGOSTO DE 2015**

El señor Vicerrector de Investigación y Proyección Social solicita al Pro Secretario General, constatar el quórum respectivo, ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes Miembros del Consejo de Investigación y Proyección Social, Ph.D. Alberto Celi, Ph.D. Luis Horna, Ph.D. Jenny Torres, Ph.D. Johnny Zambrano, Ph.D. Danilo Chávez y M.Sc. Francisco Quiroz.

Con el quórum correspondiente el Dr. Alberto Celi, instala la sesión.

Siendo las 16h10 se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación de actas.
- 2.- Informe del Vicerrector sobre:
  - 2.1) Estatus de las políticas de investigación del Plan Estratégico Institucional 2014-2018.
  - 2.2) Conformación de la Comisión de Investigación (COMIN) y la Comisión de Posgrados (COPOS).
  - 2.3) Capacitación ALFRESCO para el personal del VIPS.
- 3.- Reglamento de Becas y Ayudas Académicas.
- 4.- Procedimientos y Normativos de Proyección Social.
- 5.- Varios

**Punto 1:** Lectura y aprobación de actas

49. El Abg. Jaime Morán, Pro Secretario del Consejo de Investigación y Proyección Social da lectura al acta Nro. 017-15 y se **RESUELVE** aprobar el acta por votación unánime.

Se procede a dar lectura al acta Nro. 18, el Ph.D. Danilo Chávez y MS.c. Francisco Quiroz se abstienen, por lo que se pospone su aprobación para la siguiente sesión.

**Punto 2:** Informe del Vicerrector sobre:

2.1) Estatus de las políticas de investigación del Plan Estratégico Institucional 2014-2018.

Se informa a los miembros de Consejo de Investigación y Proyección Social que las observaciones sobre las políticas de investigación del Plan Estratégico Institucional y el informe respecto del mismo, elaborado por varios docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas, fue remitido al Consejo Politécnico para su conocimiento y se solicitó que se conforme una comisión especializada para que el "Plan Estratégico Institucional 2014-2018" sea reformulado.



## ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL



### 2.2) Conformación de la Comisión de Investigación (COMIN) y la Comisión de Posgrados (COPOS).

La Comisión de Investigación (COMIN) fue conformada por ocho investigadores delegados de cada facultad, en la mencionada reunión del 30 de julio del 2015 se estableció que la comisión se reunirá cada tres semanas, los días miércoles de 9 am a 11 am. El objetivo principal de la comisión será el de asesorar las políticas de investigación, así como las directrices, estrategias, normativos, reglamentos y procedimientos de investigación, con el fin de posicionar a la EPN a nivel nacional e internacional.

La Comisión de Posgrados (COPOS) fue conformada por los Directores de los programas doctorales y coordinadores de las maestrías vigentes en la reunión del 31 de julio de 2015, en la cual se estableció que la comisión se reunirá cada tres semanas, los días miércoles de 3 pm a 5 pm. Esta comisión estará conformado por los Directores de los Doctorados que ofrece la Escuela Politécnica Nacional y tendrá como objetivo asesorar las políticas de investigación desde el posgrado, así como las directrices, estrategias, normativos, reglamentos y procedimientos de investigación, con el fin de mejorar el funcionamiento de los posgrados y posicionar a la EPN a nivel nacional e internacional.

La Comisión de Proyección Social (COPS) fue conformada por los Coordinadores de Vinculación con la comunidad de cada facultad en la reunión del 31 de julio de 2015, en la cual se estableció que la comisión se reunirá cada tres semanas, los días miércoles de 3 pm a 5 pm. Esta comisión tendrá como objetivo asesorar las políticas de investigación desde la proyección social, así como las directrices, estrategias, normativos, reglamentos y procedimientos de investigación, con el fin de mejorar el funcionamiento de proyección social y posicionar a la EPN a nivel nacional e internacional.

### 2.3) Capacitación ALFRESCO para el personal del VIPS.

Se informa a los miembros de Consejo de Investigación que el día viernes 31 de julio de 2015 se realizó un taller de capacitación sobre una plataforma abierta de gestión de documentos denominada ALFRESCO, la cual fue impartida a todo el personal administrativo del Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social y permitirá agilizar los procesos administrativos internos.

### Punto 3: Reglamento de Becas y Ayudas Académicas.

Se da inicio a su discusión, pero debido a varias observaciones por parte de los miembros de Consejo y la extensión del documento, se pospone su revisión para la sesión extraordinaria de

A handwritten signature in blue ink, located at the bottom right of the page.



## ESCUELA POLITECNICA NACIONAL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL



Consejo de Investigación y Proyección Social que se realizará el día martes 11 de agosto de 2015 a las 10h00 am.

### **Punto 4:** Procedimientos y Normativos de Proyección Social.

El Ph.D. Andrés Rosales realiza una breve explicación acerca del normativo y formulario de Proyección Social y solicita a los miembros de Consejo de Investigación y Proyección Social los lean y revisen para ser discutidos en la sesión extraordinaria del día martes 11 de agosto de 2015.

El Pro Secretario del Consejo de Investigación y Proyección Social, revisará y dará formato al normativo para que sea aprobado como resolución y sea de aplicación inmediata.

### **Punto 5:** Varios

El Ph.D. Alberto Celi solicita generar una resolución para felicitar al Dr. Basile, por su publicación en la revista Nature Communications, la cual es de gran impacto a nivel internacional.

Los miembros de Consejo de Investigación solicitan información de la revista indexada para que en la próxima sesión ordinaria de Consejo de Investigación y Proyección Social se realice la resolución.

El M.Sc. Francisco Quiroz solicita al pleno del Consejo que se establezca un procedimiento para felicitar a los investigadores destacados, en el cual se entregue un presente como una insignia, que permita incentivar los logros de los investigadores en la Escuela Politécnica Nacional.

### **ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:**

Ph.D. Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social

Ph.D. Luis Horna, Delegado Principal de la Facultad de Ciencias

Ph.D. Jenny Torres, Delegada Alterno de la Facultad de Sistemas

Ph.D. Johnny Zambrano, Delegado Principal de la Facultad de Geología y Petróleos

Ph.D. Danilo Chávez, Delegado Alterno de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

M.Sc. Francisco Quiroz, Delegado Alterno de la Facultad de Química y Agroindustria

### **Asistieron también:**

Ph.D Andrés Rosales, Director de Investigación y Proyección Social

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de Consejo Politécnico el día 03 de agosto de 2015.



**ESCUELA POLITECNICA NACIONAL  
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y  
PROYECCIÓN SOCIAL**



Las presentes resoluciones de Consejo de Investigación y Proyección Social entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- PhD. Alberto Celi, Presidente de Consejo de Investigación y Proyección Social.

Lo certifico

  
Abg. Jaime Morán Paredes  
**PROSECRETARIO GENERAL**